Modelo PyMESFL

CUENTAS ANUALES 2015

Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix

Asociación para el Desarrollo Rural
Comarca de Guadix

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURL DE LA COMARCA DE GUADIX CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
 2.1. Imagen fiel
 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 2.4. Comparación de la información
 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
 2.6. Cambios en criterios contables
 2.7. Corrección de errores
 2.8. Importancia relativa
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO
 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas
 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio
 3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
 4.1. Inmovilizado intangible
 4.2. Inmovilizado material
 4.3. Inversiones Inmobiliarias
 4.4. Bienes del patrimonio histórico
 4.5. Arrendamientos
 4.6. Permutas
 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
 4.8. Instrumentos financieros
 4.9. Existencias
 4.10. Transacciones en moneda extranjera
 4.11. Impuestos sobre beneficios
 4.12. Ingresos y gastos
 4.13. Provisiones y contingencias
 4.14. Subvenciones, donaciones y legados
 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES
9. ACTIVOS FINANCIEROS
 9.1. Categorías de activos financieros
 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito
10. PASIVOS FINANCIEROS
 10.1. Categorías de Pasivos Financieros
 10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio
 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

11. FONDOS PROPIOS
11.1. Fondo Social
11.2. Reservas
12. SITUACIÓN FISCAL
12.1. Saldos con administraciones públicas
12.2 Impuesto sobre beneficios
12.3. Otros tributos
13. INGRESOS Y GASTOS
13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»
13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia
13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*
13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*
13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios
13.6. Otros resultados
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
16.1. Actividades realizadas
16.2 Recursos económicos empleados en la actividad
16.3 Recursos económicos totales obtenidos en la actividad
16.4 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada
16.5 Convenios firmados
16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. INVENTARIO DE BIENES
21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
DILIGENCIA DE FIRMA

BALANCE DE SITUACIÓN - MODELO DE PYMESFL

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**98.860,73**	**105.208,62**
I. Inmovilizado intangible	Nota 4.1; 5	6.400,23	6.781,62
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 4.2; 5	92.425,34	98.391,84
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	35,16	35,16
VII. Activos por impuesto diferido (VV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**440.926,72**	**5.324.806,98**
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	10.638,68	2.350.330,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7; 12	81.896,03	1.436.126,45
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 19	348.392,01	1.538.350,10
TOTAL ACTIVO (A + B)		**539.787,45**	**5.430.015,60**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		**426.034,90**	**440.303,02**
A-1) Fondos propios		**331.983,32**	**340.793,48**
I. Dotación fundacional/Fondo social		**0,00**	**0,00**
II. Reservas	Nota 11.2	**342.988,90**	**354.546,15**
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**0,00**	**0,00**
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	**-11.005,58**	**-13.752,67**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	**94.051,58**	**99.509,54**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
II Deudas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido (VV)		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**113.752,55**	**4.989.712,58**
I. Provisiones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a corto plazo		**0,00**	**265.214,73**
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 8	0,00	265.214,73
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Beneficiarios-acreedores.	Nota 8	**0,00**	**1.940.513,25**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**113.752,55**	**2.783.984,60**
2. Otros acreedores	Nota 8	113.752,55	2.783.984,60
VII. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales			**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**539.787,45**	**5.430.015,60**

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2015	(Debe) Haber 2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		**360.221,94**	**225.102,13**
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.1	12.500,90	13.155,53
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 13.1; 16.5	11.780,18	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2	335.940,86	211.946,60
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**0,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros		**0,00**	**0,00**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos		**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	Nota 13.4	**-167.002,81**	**-152.053,29**
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	**-202.319,58**	**-82.195,58**
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	**-8.891,50**	**-12.290,87**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 15	**7.850,32**	**8.539,58**
12. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **		**0,00**	**0,00**
14. Otros resultados		**-1.059,53**	**26,38**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		**-11.201,16**	**-12.871,65**
15. Ingresos financieros	Nota 12.1	**289,54**	**154,71**
16. Gastos financieros		**-21,58**	**-997,05**
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
18. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		**267,96**	**-842,34**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**-10.933,20**	**-13.713,99**
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12.1	-72,38	-38,68
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		**-11.005,58**	**-13.752,67**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	**2.392,36**	**6.098,40**
2. Donaciones y legados recibidos.		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**2.392,36**	**6.098,40**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	**-7.850,32**	**-8.539,58**
2. Donaciones y legados recibidos.		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**
C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)		**-7.850,32**	**-8.539,58**
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**		**-5.457,96**	**-2.441,18**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		**0,00**	**0,00**
F) AJUSTES POR ERRORES		**-1.428,52**	**0,00**
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		**0,00**	**0,00**
H) OTRAS VARIACIONES		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**-17.892,06**	**-16.193,38**

MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.015

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix**, con C.I.F. G18530501, tiene su domicilio social en Carretera de Murcia, s/n, Antigua Azucarera, Guadix (Granada), y está inscrita en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, con el número 00/3881 de la Sección 1ª por Resolución de 10 de enero de 2.000.

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo local y rural integral de los municipios que componen actualmente la Comarca de Guadix (Guadix, Gor, Gorafe, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Alicun de Ortega, Pedro Martínez, Morelabor, Gobernador, Huélago, Darro, Diezma, La Peza, Purullena, Cortes y Graena, Benalúa, Fonelas, Policar , Beas de Guadix, Marchal, Lugros, Jerez del Marquesado, Albuñan, Cogollos de Guadix, Lanteira, Alquife, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar, Huéneja, Valle del Zalabí), así como de aquellos otros que en un futuro puedan integrarse en el mismo. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

a) Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca, así como la gestión de los fondos y las ayudas vinculados a los mismos.
b) Constituirse en el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, participando en los procesos, y en particular los de selección, que se establezcan legalmente por parte de la administración autonómica para tal efecto, colaborando por tanto con la misma, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.
c) Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo en la Comarca de Guadix.
d) Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
e) Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población, que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.
f) Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.
g) Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.
h) Promover y participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Para la consecución de sus fines realizará las siguientes actividades:

a) Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.
b) Información y asesoramiento a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.
c) Proyección, preparación y ejecución de cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.

d) Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades para la valorización y defensa del Patrimonio Cultural, Artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.
e) Organizar, coordinar y realizar actividades, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o digital, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.
f) Proyección, preparación y ejecución, de cursos de formación ocupacional, formación continua, formación de agentes del territorio, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación profesional de los habitantes de la Comarca.
g) Ejecución de proyectos y actividades de promoción territorial.
h) Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

La asamblea general de la asociación, la junta directiva y cualquier otro órgano de la asociación deberá estar compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más de 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Asimismo, se promoverá una participación paritaria entre hombres y mujeres.

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural, como órgano complementario o auxiliar, se constituirá en el caso que la Asociación adquiera la condición de Grupo de Desarrollo Rural, de acuerdo con las normas que dicte el órgano de la administración Autonómica Andaluza con competencia en materia de desarrollo rural. En todo caso, el citado Consejo estará formado por representantes de las entidades jurídicas socias de la Asociación. No obstante si no fuese necesaria su constitución en función de las exigencias del programa de desarrollo rural a gestionar, las funciones previstas en el párrafo siguiente para este órgano podrán ser atribuidas por acuerdo de la asamblea general a la junta directiva.

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural será el órgano colegiado de decisión del Grupo para la ejecución y el seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural y de los planes que lo desarrollen con metodología Leader, y en particular, para la concesión de las subvenciones al desarrollo rural, así como el órgano colegiado de participación social del Grupo.

La representación en los distintos órganos de la asociación no se podrá ponderar en función de ningún tipo de organización funcional o contribución económica.

El Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GDR de Guadix) es una asociación sin ánimo de lucro que en base a una estrategia bien definida mediante la participación de actores públicos y privados del territorio gestiona bajo el método LEADER ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Junta de Andalucía, dirigidas a apoyar a emprendedores, a mejorar y crear pequeñas infraestructuras de uso público, y a impulsar todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de la Comarca de Guadix, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su territorio

La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.015, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2.013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:

No existen

Informaciones complementarias:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.015, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2.015.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5 de la Memoria).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el *principio de empresa en funcionamiento*, entendiendo que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación como entidad que tenía reconocida la condición de Grupo de Desarrollo Rural por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de la Junta de Andalucía, ha participado en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global (PAG), en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2.007-2.013.

Este programa ha contemplado la disponibilidad de fondos para la Asociación destinados a sufragar los gastos de funcionamiento en los que incurre en su gestión y ejecución (elegibles hasta 15 de diciembre de 2.015) así como otros expedientes, subvencionándose el 100% de los gastos afectos con las condiciones establecidas por las instrucciones dictadas por la propia Dirección General; la ejecución del Plan de Actuación Global del LiderA y otros procedimientos accesorios representan en el ejercicio 2.015 una cifra de ingresos superior al 90% del total de los ingresos de la actividad propia de la entidad.

Actualmente se está gestando la ejecución de un nuevo periodo de ayudas en los territorios rurales para el sexenio 2.014-2.020, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía para dicho periodo, cofinanciado igualmente por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). La Asociación ha concurrido para participar en su gestión y ejecución, siendo reconocida por la DGDSMR como GDR candidato, bien en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, estaba pendiente de resolución definitiva, si bien todo indica que la Asociación resultará calificada nuevamente como GDR, y en consecuencia tramitará ayudas del nuevo marco. Actualmente se está a la espera de la aprobación definitiva de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 presentada ante la DGDSMR de la Consejería de Agricultura, Pesca y D. Rural.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.014.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.015 y 2.014. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del Balance de Situación de la entidad, ni en el Balance de Situación del ejercicio 2.015 ni en el que se presenta a efectos comparativos, correspondiente al cierre del ejercicio anterior.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2.015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2.015 y 2.014 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.015 incluyen ajustes sobre la cifra del Patrimonio Neto que lo incrementan en 2.195,42 euros, según el siguiente desglose:

- En base a la Resolución de 25 de septiembre de 2015, que emite la Directora General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se estima parcialmente el recurso de reposición presentado el 8 de octubre de 2014, y se declara como no elegible la cuantía de 19.282,29 euros, existiendo una diferencia de -1.428,52 euros, respecto a la reconocida en las cuentas anuales del ejercicio anterior por 17.853,77 euros. Con fecha 4 de marzo de 2016 se acuerda iniciar el procedimiento de reintegro de la reseñada cantidad.
- Intereses generado por la Orden Transitoria que la sociedad registraron en el ejercicio 2009 como una obligación frente a la Administración Pública por 3.623,94 euros, y que tras el cierre del programa se constata que esta cuantía no resulta exigible.

Dada la poca importancia relativa de las cifras anteriores, no se ha procedido a la re-expresión de las cifras del ejercicio anterior.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.015.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas

Partidas	2015	2014
Ingresos de la actividad propia	360.221,94	225.102,13
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Trabajos realizados para su activo	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	7.850,32	8.539,58
Ingresos financieros	289,54	154,71
Otros resultados	-1.059,53	26,38
Total partidas de ingresos	**367.302,27**	**233.822,80**
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	167.002,81	152.053,29
Otros gastos de la actividad	202.319,58	82.195,58
Amortizaciones	8.891,50	12.290,87
Gastos financieros y diferencias de cambio	21,58	997,05
Impuesto sobre beneficios	72,38	38,68
Total partidas de gastos	**378.307,85**	**247.575,47**
Excedente del ejercicio	**-11.005,58**	**-13.752,67**

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

Base de reparto	2015	2014
Excedente del ejercicio	-11.005,58	-13.752,67
Total	**-11.005,58**	**-13.752,67**

Aplicación	2014	2014
A reservas voluntarias	-11.005,58	-13.752,67
Total	**-11.005,58**	**-13.752,67**

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones estatutarias para la aplicación de los excedentes, excepto las que se deriven de la legalidad aplicable.

El excedente positivo obtenido por la Asociación se destinará exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que proceda en ningún caso su reparto entre los asociados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No hay ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2.015 ni en las que se presentan, a efectos comparativos, correspondientes al ejercicio anterior.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	VALOR ADQUISICION	% AMORTIZ.
PROPIEDAD INDUSTRIAL	956,17	20,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	61.641,59	20,00%
TOTALES	**62.597,76**	

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la

siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	% Amortización
CONSTRUCCIONES	114.841,96	2,00%
OTRAS INSTALACIONES	81.891,90	12,00%
MOBILIARIO	57.297,02	10,00%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	117.814,74	25,00%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.629,65	16,00%
OTRO INMOVILIZADO	27.063,06	10% - 25%
TOTALES	**421.538,33**	

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2.014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

No existen bienes de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su

ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.6. Permutas

La Asociación no ha adquirido elementos mediante permutas (ni comerciales ni con carácter no comercial) ni de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los créditos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre de su vencimiento, con independencia del plazo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor certificar la ayuda en un período inferior.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el

nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Los débitos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre de su vencimiento, con independencia del periodo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor justificar la ayuda en un período inferior.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

No obstante lo anterior, en dicho epígrafe se registran igualmente los fondos recibidos para la gestión de las ayudas del Programa LiderA que gestiona la entidad, cuyo destino es exclusivamente el pago de las ayudas concedidas a promotores una vez ejecutada la inversión, de acuerdo con la normativa reguladora. Su uso y disponibilidad está restringido exclusivamente a los fines descritos.

4.8.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado

en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.015 ni 2.014 partidas de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.015 ni 2.014 partidas de esta naturaleza.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en el art. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la

ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14) respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será

percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las ayudas cuyo beneficiario final es la propia Asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás subvenciones acogidas a *programas comarcales de desarrollo rural* gestionados por la entidad, distinguimos dos casuísticas:

1. Gastos de Funcionamiento: En el momento de la firma del convenio de colaboración para el desarrollo del *programa comarcal de desarrollo rural* a ejecutar por el Grupo de Desarrollo en su territorio, o en el momento de la aprobación del Cuadro Financiero asignado por parte del organismo regulador, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero (importe concedido), efectuando el registro como *deuda transformable en subvención* (a corto o largo plazo según la anualización del cuadro financiero) hasta tanto no se produzca el cumplimiento de las condiciones impuestas para su concesión, en el momento de su certificación o justificación:

   - La ayuda se imputa a resultados del ejercicio por la parte del gasto ejecutado en cada ejercicio, de acuerdo con el porcentaje de elegibilidad que se desprende del Cuadro Financiero;
   - Por la parte certificada en firme a la fecha de formulación de las cuentas anuales se reconoce como subvención no reintegrable, en el patrimonio neto, al entender cumplidas las condiciones impuestas para su obtención.

2. Para el resto de ayudas la Asociación registrará una *deuda transformable en subvención*, a corto o largo plazo según los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas. Dichas ayudas se imputarán al patrimonio neto de la entidad registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se imputan a la actuación en cada ejercicio; o directamente como *subvenciones, donaciones y legados* en la parte que a la fecha de formulación de las cuentas anuales ha sido certificada en firme.

Respecto de las ayudas concedidas para la gestión de programas de "Cooperación", se distinguen 2 casuísticas:

1. Cuando la Asociación actúa como Grupo Coordinador: son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final o colaborador, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por la Administración, respecto a las ayudas que ejecute la Asociación con cargo a este mismo proyecto, se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. La Asociación registra un ingreso en la cuenta de resultados al cierre del ejercicio por la parte elegible de los gastos que se ejecuten con cargo al programa de cooperación.

2. Cuando la Asociación actúa como Cooperador de otra que actúa como grupo Coordinador, la ayuda recibida como deudas a corto plazo transformables en subvenciones, registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se ejecuten en el ejercicio.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

j) Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario. Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión subvencionada. En el momento de la certificación por parte del tercero, se cancela el derecho reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	**55.305,82**	**420.188,26**	**475.494,08**
(+) Entradas	6.098,40		6.098,40
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	**61.404,22**	**420.188,26**	**481.592,48**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**61.404,22**	**420.188,26**	**481.592,48**
(+) Entradas	1.193,54	1.350,07	2.543,61
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**62.597,76**	**421.538,33**	**484.136,09**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	**54.311,60**	**309.816,55**	**364.128,15**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	311,00	11.979,87	12.290,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	**54.622,60**	**321.796,42**	**376.419,02**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**54.622,60**	**321.796,42**	**376.419,02**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	1.574,93	7.316,57	8.891,50
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**56.197,53**	**329.112,99**	**385.310,52**
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**	**0,00**
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**6.400,23**	**92.425,34**	**98.825,57**

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han registrado excesos de provisiones a la cuenta 790 *Excesos de provisiones*.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

El 92,94% de los elementos del inmovilizado de la Asociación han sido subvencionados por diferentes líneas de ayuda, conforme se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	2.015	2.014
Importe Adquisición	484.136,09	481.592,48
Importe subvencionado	449.964,63	447.572,27
% Subvencionado	**92,94%**	**92,94%**
% No subvencionado	**7,06%**	**7,06%**

La Asociación tiene sus instalaciones en un edificio cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Guadix, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características del inmueble municipal cedido y la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del bien recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación por este concepto. En cualquier caso estimamos que dichas cuantías serían poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados, asciende al cierre de los ejercicios 2.015 y 2.014 a 334.220,67 y 279.833,89 euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

Elementos totalmente amortizados	2.015	2.014
Propiedad industrial	956,17	956,17
Aplicaciones informáticas	53.180,00	53.180,00
Instalaciones	75.648,64	75.648,64
Mobiliario	51.037,93	24.771,00
Equipos para procesos de información	110.572,86	109.765,74
Elementos de transporte	22.629,65	0,00
Otro inmovilizado material	20.195,42	15.512,34
Totales	**334.220,67**	**279.833,89**

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2.015, es el siguiente:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Usuarios promotores	Patrocinad. y colaboradores	Afiliados	Otros deudores	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	**1.860.320,38**	**10.500,00**	**19.775,72**		**1.890.596,10**
(+) Aumentos	1.200.009,16	0,00	12.921,53		1.212.930,69
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-718.233,72	-10.500,00	-24.462,64		-753.196,36
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	**2.342.095,82**	**0,00**	**8.234,61**	**0,00**	**2.350.330,43**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**2.342.095,82**	**0,00**	**8.234,61**	**0,00**	**2.350.330,43**
(+) Aumentos	322.952,11	10.500,00	14.123,60	0,00	347.575,71
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-2.665.047,93	-10.500,00	-11.719,53	0,00	-2.687.267,46
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**	**10.638,68**	**0,00**	**10.638,68**
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2014			**1.322,20**		**1.322,20**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-1.322,20		-1.322,20
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 20145	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
I) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**	**10.638,68**	**0,00**	**10.638,68**

No existen usuarios deudores que proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores» es el siguiente:

Beneficiarios acreedores	Ayudas concedidas a promotores			
	Pendientes de certificación	Certificación pdte de pago	Anticipos concedidos	TOTAL
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2014	**1.856.056,33**	**0,00**	**-672.226,64**	**1.183.829,69**
(+) Aumentos	1.151.577,86	276.437,11	-164.712,86	1.263.302,11
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-667.014,14	-98.789,51	259.185,10	-506.618,55
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2014	**2.340.620,05**	**177.647,60**	**-577.754,40**	**1.940.513,25**
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2015	**2.340.620,05**	**177.647,60**	**-577.754,40**	**1.940.513,25**
(+) Aumentos	321.639,60	2.207.548,74	0,00	2.529.188,34
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-2.662.259,65	-2.385.196,34	577.754,40	-4.469.701,59
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

No existen beneficiarios acreedores que procedan de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Categorías de activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financ. mantenidos para negociar							**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado					35,16	35,16	**35,16**	**35,16**
Fianzas constituidas a largo plazo					*35,16*	*35,16*	*35,16*	*35,16*
Activos financieros a coste							*0,00*	*0,00*
TOTAL							**0,00**	**0,00**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros mant. para negociar							**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado					**10.638,68**	**2.350.330,43**	**10.638,68**	**2.350.330,43**
Usuarios y otros de la actividad propia							*0,00*	*0,00*
Activos financieros a coste					*10.638,68*	*2.350.330,43*	*10.638,68*	*2.350.330,43*
TOTAL							**0,00**	**0,00**

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de activos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

ACTIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Activos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado	**35,16**	**0,00**	**0,00**	**35,16**
Fianzas constituidas a largo plazo	*35,16*	*0,00*	*0,00*	*35,16*
Créditos a l/p por subv. pendientes de justificación	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Activos financieros a coste	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A L/P	**35,16**	**0,00**	**0,00**	**35,16**
Activos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado	**2.350.330,43**	**347.575,71**	**2.687.267,46**	**10.638,68**
Deudores varios	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	*2.350.330,43*	*347.575,71*	*2.687.267,46*	*10.638,68*
Activos financieros a coste	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	**2.350.330,43**	**347.575,71**	**2.687.267,46**	**10.638,68**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**2.350.365,59**	**347.575,71**	**2.687.267,46**	**10.673,84**

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2014	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						0,00	0,00
Inversiones financieras						35,16	35,16
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Usuarios y otros deudores de actividad propia	10.638,68						10.638,68
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
TOTAL	10.638,68	0,00	0,00	0,00	0,00	35,16	10.673,84

Los créditos señalados en el cuadro anterior en la partida de *usuarios y deudores de la actividad propia*, se corresponden con cuotas de usuarios pendientes de cobro por 4.808,08 euros y saldos con Patrocinadores, afiliados y otros deudores por 5.830,60 euros, respectivamente.

b) <u>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</u>

No existen Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) <u>Empresas del grupo, multigrupo y asociadas</u>

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.014	0,00	0,00	0,00	1.322,20	0,00	1.322,20
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones				1.322,20	0,00	1.322,20
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de Pasivos Financieros

La Asociación no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.015, ni en el correspondiente al ejercicio precedente. Los pasivos financieros asociados a los contratos de ayuda suscritos con promotores están sujetos a un calendario dependiente de los niveles de ejecución de los proyectos, por lo que se ha optado por su registro en el corto plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2.015, a corto plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado	**0,00**	**0,00**			**699,85**	**2.225.913,04**	**699,85**	**2.225.913,04**
Deudas a c/p por crédito dispuesto	*0,00*	*0,00*					*0,00*	*0,00*
Deudas a c/p transform.en subvenciones					*0,00*	*266.362,74*	*0,00*	*266.362,74*
Remuneraciones pdtes. de pago					*0,00*	*4.781,62*	*0,00*	*4.781,62*
Acreedores por prestación de servicios					*699,85*	*15.403,44*	*699,85*	*15.403,44*
Beneficiarios acreedores					*0,00*	*1.940.513,25*	*0,00*	*1.940.513,25*
Otras cuentas no bancarias					*0,00*	*-1.148,01*	*0,00*	*-1.148,01*
Pasivos fros. mantenidos para negociar							**0,00**	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**699,85**	**2.225.913,04**	**699,85**	**2.225.913,04**

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

PASIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Pasivos financieros a coste amortizado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas a l/p transformables en subvenciones	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Pasivos financieros a coste amortizado	**2.225.913,04**	**751.003,49**	**2.976.216,68**	**699,85**
Deudas a c/p transformables en subvenciones	*266.362,74*	*126.728,20*	*393.090,94*	*0,00*
Remuneraciones pdtes. de pago	*4.781,62*	*107.253,62*	*112.035,24*	*0,00*
Acreedores por prestación de servicios	*15.403,44*	*195.382,07*	*210.085,66*	*699,85*
Beneficiarios acreedores	*1.940.513,25*	*321.639,60*	*2.262.152,85*	*0,00*
Otras cuentas no bancarias	*-1.148,01*	*0,00*	*-1.148,01*	*0,00*
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	**2.225.913,04**	**751.003,49**	**2.976.216,68**	**699,85**
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**2.225.913,04**	**751.003,49**	**2.976.216,68**	**699,85**

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.015, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMEs. Tampoco han sido objeto de inclusión, por la misma causa, las cuantías acreedoras por los fondos públicos que gestiona la entidad en el marco del programa LiderA pendientes de justificación a la Administración Autonómica.

2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado,* diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas en firme por entidades públicas y/o privadas a la Asociación, incluidas las del programa LiderA que gestiona la propia entidad y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

10.2 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La información del vencimiento de las deudas al cierre de los ejercicios 2.015 es la que se muestra a continuación:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2.015	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a corto plazo	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Acreedores varios	*699,85*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*699,85*
Acreedores por prestaciones de servicios	*699,85*						699,85
Personal	*0,00*						*0,00*
Otras deudas con las Administraciones Públicas	*113.052,70*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*113.052,70*
HP Acreedora FEADER	*85.828,52*						85.828,52
Plan de contingencias	*19.282,29*						19.282,29
Hacienda Pública, acreedora por impuestos	*4.476,02*						4.476,02
Organismos de la Seguridad Social, acreedores (476)	*3.465,87*						3.465,87
TOTAL	**113.752,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**113.752,55**

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

10.3 Otra información relacionada con pasivos financieros

Al cierre del ejercicio la Asociación no ha dispuesto importe alguno de préstamos, ni líneas de descuento o pólizas de crédito en ninguna entidad financiera.

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio			
Entidades de crédito	Límite	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito	0,00	0,00	0,00

Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos del principal y/o intereses.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.015	**0,00**	**354.546,15**	**-13.752,67**	**340.793,48**
Ajustes por errores de ejercicios anteriores		2.195,42		
Aplicación resultado 2014 (desahorro)		-13.752,67	13.752,67	**0,00**
Resultado 2015 (Desahorro)			-11.005,58	**-11.005,58**
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.013	**0,00**	**342.988,90**	**-11.005,58**	**331.983,32**

11.1 Fondo Social

La Asociación no tiene fondo social. Las aportaciones que realizan sus asociados son en concepto de cuotas que se destinan a sufragar los gastos de naturaleza no elegible.

11.2 Reservas

Esta partida presenta al 31 de diciembre de 2.015 un saldo de 342.988,90 euros. La evolución de esta partida durante el ejercicio ha sido:

a) Un saldo inicial procedente de excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 354.546,15 euros,

b) Una disminución por aplicación del excedente negativo del ejercicio 2.014 por -13.752,12 euros.

c) Ajustes por errores, en base al plan de contingencias al que se alude en la nota 2.7, por 2.195,42 euros

Esta cuenta cumple la función de acumulación de excedentes de cada ejercicio, para ser destinado en alguna de las formas siguientes:

a) Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General.

b) A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General.

No existen situaciones especiales que restrinjan la disponibilidad de estas reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de los saldos con las Administraciones Públicas	2015	2014
Deudora	**81.896,03**	**1.436.126,45**
HP deudora por subvenciones	79.523,00	1.431.696,18
HP deudora por impu1esto sobre sociedades	2.373,03	4.430,27
Acreedora	**113.052,70**	**2.763.799,54**
HP acreedora por subvenciones	105.110,81	2.755.425,64
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	72,38	0,00
HP acreedora por IRPF	4.403,64	4.898,66
HP acreedora por S. Social	3.465,87	3.475,24

12.2 Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.015 es la siguiente:

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2015			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**-11.005,58**			**0,00**		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Impuesto sobre sociedades	**72,38**		**72,38**			**0,00**
Diferencias permanentes			**0,00**			**0,00**
_ Resultados exentos	**379.722,55**	**368.499,81**	**11.222,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Ingresos de la actividad propia		*360.221,94*				
Subv. donaciones y legados de capital		*7.850,32*				
Ingresos excepcionales		*427,55*				
Gastos de personal	*167.002,81*					
Otros gastos de explotación	*202.319,58*					
Dotaciones a la amortización	*8.891,50*					
Gastos excepcionales	*1.487,08*					
Gastos financieros	*21,58*					
_ Otras diferencias			**0,00**	**2.195,42**	**2.195,42**	**0,00**
Diferencias temporarias:			**0,00**			**0,00**
_ con origen en el ejercicio			**0,00**			**0,00**
_ con origen en ejercicios anteriores			**0,00**			**0,00**
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	**289,54**			**0,00**		

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.014 es la siguiente:

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2014			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**-13.752,67**			**-22.770,09**		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Impuesto sobre sociedades	**38,68**		**38,68**			**0,00**
Diferencias permanentes			**0,00**			**0,00**
_ Resultados exentos	**247.536,79**	**233.668,09**	**13.868,70**	**22.770,09**		**22.770,09**
Ingresos de la actividad propia		*225.102,13*		*22.770,09*		
Subv. donaciones y legados de capital		*8.539,58*				
Ingresos excepcionales		*26,38*				
Gastos de personal	*152.053,29*					
Otros gastos de explotación	*82.195,58*					
Dotaciones a la amortización	*12.290,87*					
Gastos financieros	*997,05*					
_ Otras diferencias			**0,00**			**0,00**
Diferencias temporarias:			**0,00**			**0,00**
_ con origen en el ejercicio			**0,00**			**0,00**
_ con origen en ejercicios anteriores			**0,00**			**0,00**

	Cuenta de resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	Importe del ejercicio 2014	Importe de ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	154,71	0,00

b) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.015

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.015, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.015	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	72,38	0,00	0,00	0,00	0,00	72,38
_ A operaciones continuadas	72,38					72,38
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

c) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.014

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.014, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.014	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	38,68	0,00	0,00	0,00	0,00	38,68
_ A operaciones continuadas	38,68					38,68
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La práctica totalidad de las actividades de la Asociación están exentas, tributando exclusivamente por los siguientes ingresos:

Concepto	2015	2014
Ingresos financieros de cuentas no acreditadas	289,54	38,68
Totales	**289,54**	**38,68**

De acuerdo con las disposiciones del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, *por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader*, el Artículo 9 que regula las Obligaciones de los Grupos, en concreto lo establecido en la letra e), los Grupos de Desarrollo Rural deberán destinar los fondos públicos, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos los planes, programas o actuaciones que gestionen o ejecuten, y en ningún caso formarán parte del patrimonio del Grupo, ni constituirán recursos propios del mismo.

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.3 Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2.015, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2.012. No obstante la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13. 1 Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza; en las subvenciones que concede la Asociación en el marco del Programa LiderA actúa como gestor de los fondos públicos que le han sido asignados, no siendo éstos recursos propios de la entidad.

13.2 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los *ingresos de la entidad por la actividad propia* ascienden, durante el ejercicio, a **360.221,94 euros** (225.102,13 euros en 2.014), siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

a) *Cuotas de asociados y afiliados*: Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, conforme a los acuerdos de la Asamblea General de Socios, ascienden a **12.500,90 euros** (13.155,53 euros en el ejercicio anterior).

b) *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por **11.780,18 euros**, con origen en el convenio suscrito con el Banco Mare Nostrum por 10.500,00 euros, y un acuerdo de colaboración económica para promoción del "Plano Turístico de la Comarca de Guadix" con Cajamar por* 1.280,18 euros. Durante 2.014 no se devengaron *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*, al quedar en suspenso el convenio suscrito con Banco Mare Nostrum.

c) *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio*. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2.015 asciende a **335.940,86 euros** (211.946,60 euros en el ejercicio anterior). En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
b) Aportaciones de usuarios		**12.500,90**
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	*215.NOELEG*	*12.500,90*
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		**11.780,18**
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	*215.NOELEG; 215.CAJAMA*	*11.780,18*
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		**335.940,86**
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada (Escuela de Turismo -ETURNA)	*215.ETURNA*	*2.528,41*
Medida 431 (Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA). Certificaciones 8 y 9	*LDA.010008; LDA.010009*	*210.927,43*
Aplicación de intereses generados en cuentas depositarias de los fondos del programa LiderA. 2ª Certificación	*LDA.INTER2*	*9.446,83*
Expte. LiderA 2015/GR04/421.0/004: Acción de cooperación. "Evaluación de estrategia de actuación global 2007-13"	*ACC.421004*	*21.969,50*
Expte. LiderA 2015/GR04/421.0/005: Acción de cooperación. "Desarrollo de un plan integral de comunicación"	*ACC.421005*	*27.012,43*
Expte. LiderA 2015/GR04/421.0/006: Acción de cooperación. "Ecosistemas de acompañaniento a la innovación para la toma ..."	*ACC.421006*	*16.306,07*
Expte. LiderA 2015/GR04/421.0/008: Acción de cooperación. "Herramientas metodológicas para análisis territorial"	*ACC.421008*	*4.235,00*
Expte. LiderA 2014/GR04/B111.1/212: Programa formativo. Transformaciones lácteas de Andalucía	*LDA.000212*	*20.986,97*
Expte. LiderA 2014/GR04/B111.2/213: Promoción y difusión audiovisual: Queso de la Calahorra y el Senet	*LDA.000213*	*15.185,50*
Expte. LiderA 2014/GR04/B111.1/214: Programa formativo. Aplicación de productos fitosanitarios y biocidas para la higiene veterinaria	*LDA.000214*	*7.342,72*
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		**360.221,94**

1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	Programa	2014
a) Cuotas de asociados y afiliados		**13.155,53**
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	*F. PROPIOS*	*13.155,53*
d) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		**211.946,60**
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada (Escuela de Turismo -ETURNA)	*214.ETURNA*	*3.911,18*
Medida 431 (Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA)	*LDA.010007*	*155.520,51*
Aplicación de intereses generados en cuentas depositarias de los fondos del programa LiderA	*LDA.INTERE*	*52.514,91*
TOTALES		**225.102,13**

13.3 Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*

El desglose de la partidas "9. Otros gastos de la actividad" y "14. Otros resultados" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2015	2014
9. Otros gastos de explotación	**-202.319,58**	**-82.195,58**
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	-12.563,37
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	*0,00*	*0,00*
- Pérdidas por créditos incobrables	*0,00*	*-12.563,37*
b) Resto de gastos de explotación	-202.319,58	-69.632,21
- Arrendamientos y cánones	*0,00*	*0,00*
- Reparaciones y conservación	*-5.942,64*	*-6.949,38*
- Servicios de profesionales independientes	*-37.423,77*	*-25.358,83*
- Transportes	*0,00*	*0,00*
- Primas de seguros	*-5.141,55*	*-4.635,42*
- Servicios bancarios y similares	*-270,66*	*-656,75*
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	*-19.844,00*	*-3.528,36*
- Suministros	*-6.384,36*	*-5.571,23*
- Otros servicios	*-127.213,40*	*-22.833,04*
- Tributos	*-99,20*	*-99,20*
14. Otros resultados	**-1.059,53**	**26,38**
TOTALES	**-203.379,11**	**-82.169,20**

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación. Los resultados excepcionales se refieren a regularizaciones de saldos de cuentas.

13.4 Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*

El desglose del epígrafe de *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2015				2014			
	Sueldos y Salarios	Dietas	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal	Sueldos y Salarios	Dietas	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal
Enero	9.800,07		2.891,75	12.691,82	9.813,10		2.882,36	12.695,46
Febrero	9.905,22		2.891,75	12.796,97	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Marzo	9.838,91		2.891,75	12.730,66	9.811,30		2.882,36	12.693,66
Abril	9.800,07		2.891,75	12.691,82	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Mayo	9.728,36		2.891,74	12.620,10	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Junio	10.782,82		3.206,97	13.989,79	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Julio	13.075,91		3.943,02	17.018,93	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Agosto	13.075,91		3.943,02	17.018,93	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Septiembre	13.425,27		3.943,02	17.368,29	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Octubre	9.800,07		2.891,75	12.691,82	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Noviembre	9.800,07		2.891,75	12.691,82	9.778,90		2.882,36	12.661,26
Diciembre	9.800,10		2.891,75	12.691,85	9.830,47		2.882,36	12.712,83
TOTAL	**128.832,78**	**0,00**	**38.170,02**	**167.002,81**	**117.464,97**	**0,00**	**34.588,32**	**152.053,29**

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante la anualidad 2.015 no han existido operaciones de esta naturaleza, como tampoco en el ejercicio 2.014.

13.6 Otros resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta registra -1.059,53 euros en la partida "14. Otros resultados" en concepto de regularización de saldos. En el ejercicio anterior se registraron operaciones de esta naturaleza por 26,38 euros.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación al cierre del ejercicio no recoge saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2.015 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2.014.

Información sobre contingencias:

La Junta Directiva de la Asociación entiende que la justificación de los gastos imputados a la medida 431 del Programa se ha efectuado siempre respetando la normativa existente en cada periodo, y que no se derivaría otras contingencias que las registradas en las cuentas anuales en base al Plan de Contingencias aprobado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que ha supuesto para la Asociación un procedimiento de reintegro por la cuantía de 19.282,29 euros, iniciado el 4 de marzo de 2016.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora con la Administración Pública como de beneficiario final de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el marco 2007-2013, y asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a este y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias, entre las que se enmarca especialmente el Programa LiderA.

Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**94.051,58**	**99.509,54**
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	94.051,58	99.509,54
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subv., donaciones y legados (certificación entre fecha de cierre y formulación)	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**94.051,58**	**99.509,54**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2015	2014
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**335.940,86**	**211.946,60**
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	335.940,86	211.946,60
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	**0,00**	**0,00**
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
11. Subvenc., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**7.850,32**	**8.539,58**
a) Afectas a la actividad propia	7.850,32	8.539,58
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
15. Ingresos financieros	**0,00**	**0,00**
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**343.791,18**	**220.486,18**

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de las administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2.015 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2015	2014
+ Saldo inicial del ejercicio	**99.509,54**	**101.950,72**
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	**0,00**	**0,00**
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**99.509,54**	**101.950,72**
+ Altas	2.392,36	6.098,40
De Subvenciones de capital	*2.392,36*	*6.098,40*
De Donaciones y Legados de capital		*0,00*
De otras subvenciones, donaciones y legados		*0,00*
- Bajas	0,00	0,00
De Subvenciones de capital		*0,00*
De Donaciones y Legados de capital		*0,00*
De otras subvenciones, donaciones y legados	*0,00*	
- Traspasos al resultado del ejercicio	-7.850,32	-8.539,58
De Subvenciones de capital	*-7.850,32*	*-8.539,58*
De Donaciones y Legados de capital	*0,00*	*0,00*
De otras subvenciones, donaciones y legados	*0,00*	*0,00*
= Saldo final del ejercicio	**94.051,58**	**99.509,54**

c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2015:

Descripción	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
		130	132	725	746	Total Subvención
Programa LIDERA gestionado por la Asociación		**8.760,74**	**0,00**	**333.412,45**	**0,00**	**343.547,63**
+ Subv. para gastos de funcionamiento	D.G.D.S Medio Rural	*8.760,74*		*210.927,43*	*1.374,44*	*221.062,61*
+ Subvención para otros expedientes			*0,00*	*122.485,02*		*122.485,02*
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada	Escuela Turismo Diputación			**2.528,41**		**2.528,41**
Otros programas gestionados	Varios	**85.290,84**			**6.475,88**	**91.766,72**
TOTALES		**94.051,58**	**0,00**	**335.940,86**	**7.850,32**	**437.842,76**

NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de *no reintegrabilidad*, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de *reintegrables*, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

Ejercicio 2014:

Descripción	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
		130	132	725	746	Total Subvención
Programa LIDERA gestionado por la Asociación		**9.145,62**	**0,00**	**208.035,42**	**1.374,44**	**218.555,48**
+ Subv. para gastos de funcionamiento	D.G.D.S Medio Rural	*9.145,62*		*208.035,42*	*1.374,44*	*218.555,48*
+ Subvención para otros expedientes			*0,00*	*0,00*		*0,00*
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada	Escuela Turismo Diputación			**3.911,18**		**3.911,18**
Otros programas gestionados	Varios	**90.363,92**			**7.165,14**	**97.529,06**
TOTALES		**99.509,54**	**0,00**	**211.946,60**	**8.539,58**	**319.995,72**

NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de *no reintegrabilidad*, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de *reintegrables*, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

d) Cuadros financieros. La Asociación ha gestionado durante el período
Con fecha del 15 de diciembre de 2015, la Asociación ha completado la gestión del programa Lider-A, resultando la siguiente liquidación final del programa:

INFORME FINAL DE CIERRE PROGRAMA LIDER-A					
MEDIDA	MEDIDA 41 + 43				
	ASIGNADOS	CERTIFICADOS Y PAGADOS AL PROMOTOR	FONDOS NO REQUERIDOS	FONDOS COBRADOS	AUTOLIQUIDACION
41	5.279.093,00	4.902.399,32	376.693,68	4.902.399,32	0,00
43	1.715.753,00	1.629.924,48	85.828,52	1.715.753,00	-85.828,52
TOTALES	6.994.846,00	6.532.323,80	462.522,20	6.618.152,32	-85.828,52

INFORME FINAL DE CIERRE PROGRAMA LIDR-A			
MEDIDA	INTERESES CUENTAS DEPOSITARIAS		
	GENERADOS *(1)*	APLICADOS	AUTOLIQ.
41	51.841,07	51.232,76	608,31
43	10.970,59	10.728,98	241,61
TOTALES	**62.811,66**	**61.961,74**	**849,92**

(1) Nota.- Los intereses generados al cierre del ejercicio ascendían a 61.961,74 euros, el resto por 849,92 euros se ha cobrado e imputado con posterioridad al cierre.

e) Las subvenciones recibidas por la Asociación, ya sea para financiar gastos de la actividad propia o para su asignación a promotores externos en el marco del Programa LiderA, que se encuentran pendientes de cobro son las siguientes:

Ejercicio 2.015:

Descripción	Asignado (máximo)	Cobrado a 31 de diciembre de 2015	No ejecutado	Pendiente de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	7.081.513,00	6.584.819,32	427.170,68	69.523,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Proyecto EUROEMPLEO "Senderos de Mujer"	40.000,00	30.000,00	0,00	10.000,00	Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía
TOTALES	**7.121.513,00**	**6.614.819,32**	**427.170,68**	**79.523,00**	

Ejercicio 2.014:

Descripción	Asignado (máximo)	Cobrado a 31 de diciembre de 2014	Sin justificar	Pendiente de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	7.081.513,00	5.663.728,00		1.417.785,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Proyecto EUROEMPLEO "Senderos de Mujer"	40.000,00	30.000,00	0,00	10.000,00	Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía
Escuela de Turismo (ETURNA)	5.000,00	0,00	1.088,82	3.911,18	Excma. Diputación de Granada
TOTALES	**7.121.513,00**	**5.693.728,00**	**0,00**	**1.431.696,18**	

f) La Asociación, en su condición de Beneficiaria final y responsable de la ejecución de las cantidades asignadas por su participación en el Programa LiderA, asume los Procedimientos de Gestión aprobados mediante Resoluciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. La Junta Directiva que formula las presentes Cuentas Anuales, considera que la Asociación ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, así como que se han aplicado con el máximo rigor posible los distintos procedimientos de gestión a los que queda obligada, por lo que estima que ante posibles actuaciones futuras de control por los organismos

concesionarios, no se derivarán reintegros o bajas en las asignaciones que puedan suponer una minoración significativa de su patrimonio Neto.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Asociación aprueba en la Asamblea General de 16 de diciembre de 2.014 el Plan de Actuación para el ejercicio 2.015 conforme a las normas que al respecto dicta el RD 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la nueva regulación contable vigente desde 1 de enero de 2008.

16.1 Actividades realizadas

Dado que es el último año de gestión del programa LIDERA, en el momento de la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2015, existían ciertas incertidumbres acerca de cómo se cerraría la medida 431 de Gastos de Funcionamiento, por lo que se delegó en una delegación permanente en la Junta Directiva o en su defecto en el Consejo territorial de Desarrollo Rural de Guadix, para que cualquiera de los dos órganos pudieran efectuar las modificaciones que sean pertinentes con respecto al presupuesto anual formulado, así como para adoptar las decisiones que sean pertinentes respecto al mismo, garantizando de esta forma la conveniente agilidad y eficiencia en la gestión de fondos públicos que gestiona nuestro GDR.

Actividad 1.- Gastos de Funcionamiento y Promoción Medida 431.
Gastos de funcionamiento necesarios para el desarrollo de la Estrategia Global del Grupo de Desarrollo, en el marco del programa LiderA.
(Ref. contable: LDA.010008; LDA.010009; LDA.INTER2)

La gestión de los fondos del programa y la concesión de ayudas a promotores del territorio constituye la principal actividad de la entidad. Los gastos necesarios para la ejecución del Plan de Actuación Global están financiados al 100% por la medida 431 del Cuadro Financiero que gestiona la entidad, con la supervisión de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Actividad 2.- Expedientes propios LIDERA. Medida 41

- Expte. LiderA 2015/GR04/421.0/008: Acción de cooperación. "Herramientas metodológicas para análisis territorial" (ref. contable LDA.000212)
- Expte. LiderA 2014/GR04/B111.2/213: Promoción y difusión audiovisual: Queso de la Calahorra y el Senete (Ref. contable LDA.000213)
- Expte. LiderA 2014/GR04/B111.1/214: Programa formativo. Aplicación de productos fitosanitarios y biocidas para la higiene veterinaria (Ref. contable LDA.000214)

Actividad 3.- Acciones conjuntas de cooperación LIDERA Medida 421.

- Expediente del programa LiderA en la medida 421 de cooperación (número 4) para ejecutar el proyecto de "Evaluación de la estrategia de actuación global 2007-13 en la comarca". (Ref. contable ACC.421004)

- Expediente LiderA en la medida 421 de cooperación para la implementación de un "Plan integral de comunicación". (Ref. contable ACC421.005)

- Expediente LiderA de cooperación (medida 421) para desarrollar el proyecto "Ecosistemas de acompañamiento a la innovación para la toma de decisiones en el sector primario en la comarca de Guadix". (Ref. contable ACC.421006)

- Expediente LiderA de cooperación (medida 421) para desarrollar el proyecto "Herramientas metodológicas para el análisis territorial del GDR de la Comarca de Guadix". (Ref. contable ACC.421008)

Actividad 4.- Actividad propia de la Asociación. Gastos no elegibles vinculados a la actividad de la Asociación
(Ref. contable: 215.NOELEG; 215. AMORTI; 215.PERSON; 215.CAJAMA; 215.ETURNA)

El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente a ninguno de los programas de actuación desarrollados se financia con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista. Entre los recursos principales están los obtenidos de sus asociados por las cuotas de mantenimiento anuales.

Existen adicionalmente ingresos financieros por los fondos en cuentas bancarias no acreditadas para la recepción de las cuantías del cuadro financiero que gestiona la Asociación (estos últimos no constituyen recursos de la Asociación de acuerdo con la normativa del programa, cuya aplicación a gastos de la entidad está condicionada a la autorización previa por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y que se incluyen en el programa de *Actividades afectas al Programa LiderA*).

Esta tipología de ingresos es la que se aplica para sufragar gastos que no resultan elegibles.

16.2 Recursos económicos empleados en la actividad

La Asociación ha empleado recursos en las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **381.911,00 euros**, de los cuáles 2.543,61 euros han sido por adquisiciones de inmovilizado. Los recursos empleados previstos inicialmente ascendían a 440.638,61 euros, lo que significa que no se habrán empleado recurso por 58.727,61 euros, equivalentes a una desviación del -13,33%. En el siguiente cuadro se reflejan para cada una de las actividades los recursos empleados:

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.015

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX*

FECHA DE CIERRE
31-12-2.015

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	Actividad 1 Gastos de Funcionamiento y Promoción Medida 431			Actividad 2 Expedientes propios LIDERA. Medida 41			Actividad 3 Acciones conjuntas de cooperación LIDERA Medida 421			Actividad 4 Gastos no elegibles vinculados al Programa LIDERA			TOTAL PRESUPUESTO RECURSOS EMPLEADOS		
Gastos/Inversiones		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	1.000,00	0,00	-1.000,00
Variaciones en expedientes entre recursos asignados y finalizados		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	151.299,96	144.968,68	-6.331,28		0,00	0,00		7.306,07	7.306,07		14.300,52	14.300,52	151.299,96	166.575,27	15.275,31
Gastos de personal	91.750,00	75.457,25	-16.292,75	38.588,65	43.515,19	4.926,54	120.000,00	62.216,95	-57.783,05	15.500,00	22.617,27	7.117,27	265.838,65	203.806,66	-62.031,99
Otros gastos de la actividad		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	19.000,00	8.891,50	-10.108,50	19.000,00	8.891,50	-10.108,50
Amortización de inmovilizado		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	1.500,00	21,58	-1.478,42	1.500,00	21,58	-1.478,42
Gastos financieros		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
Deterioro de cuotas de asociados		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		72,38	72,38	0,00	72,38	72,38
Impuesto sobre beneficios	**243.049,96**	**220.425,93**	**-22.624,03**	**38.588,65**	**43.515,19**	**4.926,54**	**120.000,00**	**69.523,02**	**-50.476,98**	**39.000,00**	**45.903,25**	**6.903,25**	**440.638,61**	**379.367,39**	**-61.271,22**
Subtotal gastos		2.392,36	2.392,36		0,00	0,00		0,00	0,00		151,25	151,25	0,00	2.543,61	2.543,61
Adquisiciones de inmovilizado		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	**0,00**	**2.392,36**	**2.392,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**151,25**	**151,25**	**0,00**	**2.543,61**	**2.543,61**
Subtotal inversiones	**243.049,96**	**222.818,29**	**-20.231,67**	**38.588,65**	**43.515,19**	**4.926,54**	**120.000,00**	**69.523,02**	**-50.476,98**	**39.000,00**	**46.054,50**	**7.054,50**	**440.638,61**	**381.911,00**	**-58.727,61**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

16.3 Recursos económicos obtenidos en la actividad

La Asociación ha obtenido recursos para la financiación de las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **368.361,80 euros,** lo que significa la obtención de recursos por 72.276,81 euros menos respecto de los inicialmente presupuestados, por 440.638,61 euros. Ello supone una desviación global del -16,40%.

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.015

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX*

FECHA DE CIERRE
31-12-2.015

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	Actividad 1 Gastos de Funcionamiento y Promoción Medida 431			Actividad 2 Expedientes propios LIDERA. Medida 41			Actividad 3 Acciones conjuntas de cooperación LIDERA Medida 421			Actividad 4 Gastos no elegibles vinculados al Programa LIDERA			TOTAL PRESUPUESTO RECURSOS EMPLEADOS		
Ingresos/Otros recursos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		289,54	289,54	0,00	289,54	289,54
Ventas y prestaciones de servicio de actividad propia		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	243.049,96	220.374,26	-22.675,70	38.588,65	43.515,19	4.926,54	120.000,00	69.523,00	-50.477,00		2.528,41	2.528,41	401.638,61	335.940,86	-65.697,75
Aportaciones privadas		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	20.000,00	0,00	-20.000,00	20.000,00	0,00	-20.000,00
Otro tipo de ingresos		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	19.000,00	32.131,40	13.131,40	19.000,00	32.131,40	13.131,40
Subtotal ingresos	**243.049,96**	**220.374,26**	**-22.675,70**	**38.588,65**	**43.515,19**	**4.926,54**	**120.000,00**	**69.523,00**	**-50.477,00**	**39.000,00**	**34.949,35**	**-4.050,65**	**440.638,61**	**368.361,80**	**-72.276,81**
Deudas contraídas		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal otros recursos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**243.049,96**	**220.374,26**	**-22.675,70**	**38.588,65**	**43.515,19**	**4.926,54**	**120.000,00**	**69.523,00**	**-50.477,00**	**39.000,00**	**34.949,35**	**-4.050,65**	**440.638,61**	**368.361,80**	**-72.276,81**

16.4 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

En conjunto, la ejecución del plan de actuación ha supuesto un desahorro por importe de 12.272,06 euros. Aunque el presupuesto de ejecución fue aprobado con equilibrio presupuestario, las circunstancias que se detallan explican que haya sido necesario incurrir en gastos superiores al nivel de recursos obtenidos en el ejercicio:

- El resultado negativo se concentra en la actividad 4 "Gastos no elegibles vinculados al Programa LIDERA propias de la Asociación", y se explica por no haberse dispuesto de la financiación inicialmente prevista en concepto de aportaciones privadas por 20.000,00 euros, a la vez que se habrían ejecutado más gasto por 8.169,72 euros.

- El resto de programas, tal y como muestra la tabla siguiente, aun cuando hayan sido ejecutadas por un importe inferior al presupuestado, arrojan un resultado de equilibrio debido a que disponen de ayudas finalistas para su ejecución del 100% del coste que tenga la consideración de elegible.

	Actividad 1 Gastos de Funcionamiento y Promoción Medida 431		
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	243.049,96	222.818,29	-20.231,67
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	243.049,96	220.374,26	-22.675,70
DIFERENCIA	**0,00**	**-2.444,03**	**-22.675,70**

Resultado	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos	243.049,96	220.425,93	-22.624,03
Total Gastos	243.049,96	220.374,26	-22.675,70
Resultado	**0,00**	**51,67**	**51,67**

	Actividad 2 Expedientes propios LIDERA. Medida 41		
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	38.588,65	43.515,19	4.926,54
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	38.588,65	43.515,19	4.926,54
DIFERENCIA	**0,00**	**0,00**	**4.926,54**

Resultado	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos	38.588,65	43.515,19	4.926,54
Total Gastos	38.588,65	43.515,19	4.926,54
Resultado	**0,00**	**0,00**	**0,00**

	Actividad 3 Acciones conjuntas de cooperación LIDERA Medida 421		
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	120.000,00	69.523,02	-50.476,98
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	120.000,00	69.523,00	-50.477,00
DIFERENCIA	**0,00**	**-0,02**	**-50.477,00**

Resultado	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos	120.000,00	69.523,02	-50.476,98
Total Gastos	120.000,00	69.523,00	-50.477,00
Resultado	**0,00**	**0,02**	**0,02**

	Actividad 4 Gastos no elegibles vinculados al Programa LIDERA		
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	39.000,00	46.054,50	7.054,50
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	39.000,00	34.949,35	-4.050,65
DIFERENCIA	**0,00**	**-11.105,15**	**-4.050,65**

Resultado	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos	39.000,00	45.903,25	6.903,25
Total Gastos	39.000,00	34.949,35	-4.050,65
Resultado	**0,00**	**10.953,90**	**10.953,90**

	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RECURSOS EMPLEADOS				
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**% REALIZ.**	**DIFERENCIA**	**% DESVIAC.**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	440.638,61	381.911,00	86,67%	-58.727,61	-13,33%
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	440.638,61	368.361,80	83,60%	-72.276,81	-16,40%
DIFERENCIA	**0,00**	**-13.549,20**	**-**	**-72.276,81**	**-**

Resultado	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**% REALIZ.**	**DIFERENCIA**	**% DESVIAC.**
Total Ingresos	440.638,61	379.367,39	86,09%		
Total Gastos	440.638,61	368.361,80	83,60%		
Resultado	**0,00**	**11.005,58**			

16.5 Convenios y/o acuerdo de colaboración firmados

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Fundación Caja Granada y BMN.	10.500,00	0,00	

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con la Fundación Caja Granada en virtud del cual ambas entidades colaboraran con el objeto último de desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo integral de la Comarca. La Fundación Caja Granada, en base a este convenio subvenciona a la asociación con la cantidad de 10.500 €, para la financiación de actividades de ámbito comarcal, en el periodo de un año, inherentes a los objetivos del GDR.			
Patronato Provincial de Turismo de Granada	2.880,52	3127.36	
La Asociación tiene suscrito un convenio de colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Granada que establecer una colaboración en el uso compartido del inmueble donde se ubican las instalaciones de la Asociación, con objeto de poner en marcha en éstas la Escuela Internacional de Turismo Rural. A través de este convenio se financian los gastos en los que se incurre por este concepto por parte de la Asociación y que tienen relación con esta actividad.			
Acuerdo de Colaboración con Cajamar	1.280,18	1.280,18	
Acuerdo de la entidad financiera por el que se compromete a colaborar con la Asociación en la promoción del Plano Turístico de la Comarca de Guadix			

16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que por la aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2.015 y 2.014 se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación dietas por kilometraje y gastos de manutención por importe de 0,00 y 12,50 euros, respectivamente, como

compensación de los gastos en que han incurrido en los desplazamientos realizados en sus labores de representación, sin que hayan percibido cuantías adicionales por ningún otro concepto. No se ha concedido durante 2.014 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

19. OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2.015			2.014		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
TECNICO	0,27	2,00	2,27	0,00	2,00	2,00
ADTVO	0,00	1,27	1,27	0,00	1,00	1,00
TOTALES	**1,27**	**3,27**	**4,55**	**1,00**	**3,00**	**4,00**

Al cierre del ejercicio el número de personas contratadas ascendía 4, de las cuales 3 eran mujeres. Esta situación es la misma que al cierre del ejercicio anterior

b) La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29 de octubre de 2.015 designó nuevos representantes de la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con los Estatutos de la entidad. Al cierre del ejercicio y en la fecha de formulación de las cuentas anuales ésta queda configurada tal y como a continuación se detalla:

Presidente	**Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix**
C.I.F.:	G18680215
Domicilio	Ctra. Murcia (Azucarera) (Guadix)
Representante	Francisco José Pleguezuelos Sierra
D.N.I.:	74635408V
Vicepresidente 1º	**Ayuntamiento de Guadix**
C.I.F.:	P1809100I
Domicilio	Plaza de las Palomas s/n (Guadix)
Representante	Inmaculada Olea Laguna
D.N.I.:	44258459L
Vicepresidente 2º	**Ayuntamiento de La Peza**
C.I.F.:	P1815700H
Domicilio	Plaza de España nº 1 (La Peza)
Representante	Celia Santiago Buendía
D.N.I.:	24258190K
Secretario:	**Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José"**
C.I.F.:	G18018853
Domicilio	Avda. Colmenar (Guadix)
Representante	Emilio Ceferino Minguela Revuelta
D.N.I.:	24118080G
Tesorero	**FAECTA**
C.I.F.:	G41721747
Domicilio	C/ Alameda de Hércules 32 2º (Sevilla)
Representante	Mª Angeles Casado Casado
D.N.I.:	24170382G

Vocal:	**Ayuntamiento de Gorafe**
C.I.F.:	P1808800E
Domicilio	Plaza de la Constitución nº 6 (Gorafe)
Representante	Miguel Pérez Navarro
D.N.I.:	45712516Q
Vocal	**Ayuntamiento de La Calahorra**
C.I.F.:	P1811600D
Domicilio	Plaza del Ayuntamiento s/n (La Calahorra)
Representante	Alejandro Ramírez Pérez
D.N.I.:	74634034T
Vocal	**Diputación de Granada**
C.I.F.:	P1800000J
Domicilio	Avda. de Andalucía s/n
Representante	Ana Muñoz Arquelladas
D.N.I.:	24230262S
Vocal	**Remolques Salmerón S.L**
C.I.F.:	B18379800
Domicilio	La Huertezuela s/n (Huéneja)
Representante	José Salmerón Guindos
D.N.I.:	27491322C
Vocal	**Conservas Kilimanjaro S.L**
C.I.F.:	B18683011
Domicilio	Polígono Industrial La Marcoba M8 2 (Guadix)
Representante	Eugenia Sierra Puertas
D.N.I.:	74608373F
Vocal	**Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix**
C.I.F.:	J-18847269
Domicilio	Ctra. De Murcia (Guadix)
Representante	Fernando Medialdea Dziatzko
D.N.I.:	52596714S
Vocal	**Asociación de vitivinicultores del norte de Granada**
C.I.F.:	V18650176
Domicilio	Ctra. De Murcia (Guadix)
Representante	Amparo Martos Izquierdo
D.N.I.:	24167098D
Vocal	**Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr"**
C.I.F.:	G18697201
Domicilio	Ctra. De Murcia (Guadix)
Representante	Antonia Vico Medina
D.N.I.:	24173424X
Vocal	**Cámara Oficial de Comercio industria y navegación de Granada**
C.I.F.:	Q1873001J
Domicilio	La Paz nº 18 (Granada)
Representante	Monica García Heras
D.N.I.:	74639628M
Vocal	**Caixabank S.A**
C.I.F.:	A08669619
Domicilio	Avda. Diagonal 621 (Barcelona)
Representante	María Isabel Martínez Jimenez

D.N.I.:	23283772K
Vocal	**CAJAMAR**
C.I.F.:	F-04001475
Domicilio	Plaza Barcelona 5 (Almería)
Representante	Antonio José Peral Moya
D.N.I.:	45593027N
Vocal	**CCOO**
C.I.F.:	G-41387556
Domicilio	C/Trajano 4ª planta 1 (Sevilla)
Representante	Juan Hidalgo Hernández
D.N.I.:	24152119-A
Vocal	**Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez**
C.I.F.:	G18960153
Domicilio	Paseo de la Catedral s/n (Guadix)
Representante	Juan Manuel Rodríguez Domingo
D.N.I.:	24227583G
Vocal	**Ana María Rey Merino**
Domicilio	Dr. Severo Ochoa 9 Portal 5 2 (Granada)
D.N.I.:	74608373-F

d) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas.

e) En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que del total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2.015 y 2.014 (sin incluir el IVA que resulte de aplicación).

Concepto	2.015	2.014
Auditoría de Cuentas Anuales	4.500,00	5.000,00
Servicios de verificación de subvenciones	0,00	0,00

f) El epígrafe *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.015 recoge una cuantía total de 348.392,01 euros (1.538.350,10 euros en 2.014) por el saldo de las cuentas corrientes que mantiene la Asociación en distintas entidades financieras. De la cuantía anterior, 85.828,52 euros, no son de libre disponibilidad, y se corresponde con los fondos recibidos para la gestión del Programa LiderA, que deberán ser reintegrados al haber finalizado el mismo.

Para tal fin, la Asociación tiene acreditadas dos cuentas corrientes en Banco Mare Nostrum, S.A. en las que recibe las transferencias del cuadro financiero asignado según el procedimiento aprobado, y desde la que efectúa pagos exclusivamente para los fines indicados. Su disponibilidad, así como la de los intereses financieros generados por estos fondos está, por tanto, restringida al pago de las

ayudas a los beneficiarios finales de las mismas (promotores externos y/o, en su caso, a la propia Asociación por los expedientes propios que desarrolle y las asignaciones para gastos de funcionamiento por su participación en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía).

El detalle de dicho epígrafe atendiendo a lo anterior se refleja en la tabla siguiente:

Detalle de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2015	2014
Cuentas acreditadas para la gestión del programa LiderA	85.828,52	1.510.679,52
Medidas 411, 412 y 413	*0,00*	*1.178.041,58*
Medida 431	*85.828,52*	*332.637,94*
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes sin restricción	**262.563,49**	**27.670,58**
Total *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*	**348.392,01**	**1.538.350,10**

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2.015 el siguiente:

	DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	DOTACION AÑO	A.A. AÑO 2014	A.A. 2015	V.N. 2015	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO
206	MARCA ADR GUADIX	21-nov-01	398,43	0,00	398,43	398,43	0,00	0,00	0,00	0,00
206	HOSPEDAJE WEB	20-mar-01	557,74	0,00	557,74	557,74	0,00	0,00	0,00	0,00
206	CERCO NOMINA	24-abr-06	680,67	0,00	680,67	680,67	0,00	680,67	0,00	0,00
206	CERCO NOMINA	24-abr-06	1.918,24	0,00	1.918,24	1.918,24	0,00	1.918,24	0,00	0,00
206	CERCO NOMINA	24-abr-06	495,03	0,00	495,03	495,03	0,00	495,03	0,00	0,00
206	DESARROLLO PORTAL WEB	9-sep-05	15.571,33	0,00	15.571,33	15.571,33	0,00	15.571,33	0,00	0,00
206	LICENCIA SERVIDOR FTP	VARIAS	696,00	0,00	696,00	696,00	0,00	696,00	0,00	0,00
206	LICENCIA MS WINDOWS	VARIAS	2.830,40	0,00	2.830,40	2.830,40	0,00	2.830,40	0,00	0,00
206	LICENCIA CORREO MDAEMON	VARIAS	1.825,50	0,00	1.825,50	1.825,50	0,00	1.825,50	0,00	0,00
206	PROGRAMA ARCVIEW	16-dic-03	29.162,83	0,00	29.162,83	29.162,83	0,00	29.162,83	0,00	0,00
206	SOFTWARE REGISTRO E/S	2-abr-13	1.169,65	233,93	409,38	643,31	526,34	1.169,65	233,93	526,34
206	LICENCIA WINDOSWS 7 64 BITS	8-dic-14	180,29	36,06	2,28	38,34	141,95	180,29	36,06	141,95
206	LICENCIA OFFICE 2013	8-dic-14	2.299,00	459,80	29,05	488,85	1.810,15	2.299,00	459,80	1.810,15
206	LICENCIA ADOBE ACROBAT XI	8-dic-14	3.619,11	723,82	45,74	769,56	2.849,55	3.619,11	723,82	2.849,55
206	WINDOWS 7 PROFESIONAL	29-jun-15	1.042,29	105,95	0,00	105,95	936,34	1.042,29	105,95	936,34
206	WINDOWS 7 PROFESIO	29-jun-15	151,25	15,37	0,00	15,37	135,88	0,00	0,00	0,00
			62.597,76	**1.574,93**	**54.622,62**	**56.197,55**	**6.400,21**	**61.490,34**	**1.559,56**	**6.264,34**
211	ACONDICIONAMIENTO SOTANO	1-nov-04	6.528,44	130,57	1.317,17	1.447,74	5.080,70			
211	TABIQUERIA MOVINORD M'83	25-feb-05	2.447,79	48,96	482,43	531,39	1.916,40	2.447,79	48,96	1.916,40
211	ACONDICIONAMIENTO VIVERO	7-oct-04	97.987,58	1.959,75	20.452,12	22.411,87	75.575,71	97.988,61	1.959,75	75.575,71
211	ACONDICIONAMIENTO VIVERO 2005	VARIAS	7.878,15	157,56	1.576,06	1.733,63	6.144,52	7.878,15	157,56	5.193,34
			114.841,96	**2.296,84**	**23.827,78**	**26.124,62**	**88.717,34**	**108.314,55**	**2.166,27**	**82.685,45**

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.015

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX*

FECHA DE CIERRE
31-12-2.015

	DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	DOTACION AÑO	A.A. AÑO 2014	A.A. 2015	V.N. 2015	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO
212	INSTALACION CALEFACCION	5-dic-02	3.486,00	0,00	3.486,00	3.486,00	0,00	3.486,00	0,00	0,00
212	INSTALACION CALEFACCION	26-nov-04	6.158,83	0,00	6.158,83	6.158,83	0,00	6.158,83	0,00	0,00
212	SPLIT-PARET 2 3010-3354 MITS	9-nov-04	1.691,91	0,00	1.691,91	1.691,91	0,00	1.691,91	0,00	0,00
212	INST-ELECTRICA SOTANO	30-nov-04	3.906,98	0,00	3.906,98	3.906,98	0,00			
212	INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	88,64	621,92	710,56	28,08	738,64	88,64	28,08
212	INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	3.139,21	376,71	2.643,15	3.019,85	119,36	3.139,21	376,71	119,36
212	INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	88,64	621,92	710,56	28,08	738,64	88,64	28,08
212	INST-CALEFECCION VIVERO	26-nov-04	18.116,62	0,00	18.116,62	18.116,62	0,00	18.116,62	0,00	0,00
212	INST-ELECTRICA VIVERO	26-sep-04	8.433,20	0,00	8.433,20	8.433,20	0,00	8.433,20	0,00	0,00
212	INST-EXTENSIONES TELF VIVERO	17-nov-04	609,00	0,00	609,00	609,00	0,00	609,00	0,00	0,00
212	INST-AIRE ACOND VIVERO	9-nov-04	11.006,46	0,00	11.006,46	11.006,46	0,00	11.006,46	0,00	0,00
212	INST-ASCENSOR VIVERO	3-nov-04	16.090,14	0,00	16.090,14	16.090,14	0,00	16.090,14	0,00	0,00
212	INST-RED INFORMATICA VIVERO	22-oct-04	546,89	0,00	546,89	546,89	0,00	546,89	0,00	0,00
212	CASSETTE-3010/3440 MITSUBISHI EL	1-ago-05	2.793,28	0,00	2.793,28	2.793,28	0,00	2.793,28	0,00	0,00
212	AIRE ACONDICIONADO	8-abr-02	2.810,00	0,00	2.810,00	2.810,00	0,00	2.810,00	0,00	0,00
212	PANEL LED SLIM 60*	30-abr-15	850,06	68,66	0,00	68,66	781,40	850,06	68,66	781,40
			81.115,86	**622,64**	**79.536,29**	**80.158,93**	**956,93**	**77.208,88**	**622,64**	**956,93**
214	INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	124,17	14,90	99,31	114,21	9,96	124,17	14,90	9,96
214	INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	527,70	63,32	422,04	485,36	42,34	527,70	63,32	42,34
			651,87	**78,22**	**521,35**	**599,57**	**52,30**	**651,87**	**78,22**	**52,30**
215	PERSIANAS ALUMINIO	17-oct-02	829,35	0,00	829,35	829,35	0,00	829,35	0,00	0,00
215	ESTANTERIAS Y CARRETILLAS	11-may-05	1.700,00	59,78	1.640,22	1.700,00	0,00	1.700,00	59,78	0,00
215	CORTINAS SALA DE JUANTAS	6-sep-05	4.895,00	330,82	4.564,18	4.895,00	0,00	4.895,00	330,82	0,00
215	MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	900,00	60,82	839,18	900,00	0,00	900,00	60,82	0,00
215	ARMARIO LIBRERIA PUERTA DE CRIST	6-sep-05	2.549,94	172,33	2.377,61	2.549,94	0,00	2.549,94	172,33	0,00
215	TARIMA HAYA 6000X3001	6-sep-05	1.285,01	86,84	1.198,17	1.285,01	0,00	1.285,01	86,84	0,00
215	SILLON PIEL ETIMOE	6-sep-05	395,05	26,70	368,35	395,05	0,00	395,05	26,70	0,00
215	JUEGO PUERTAS CRISTAL CON CERRADURA	19-dic-06	2.500,00	250,00	2.009,62	2.259,62	240,38	2.500,00	250,00	240,38
215	MOBILIARIO VIVERO	25-nov-04	7.388,64	0,00	7.388,64	7.388,64	0,00	7.388,64	0,00	0,00
215	MOBILIARIO VIVERO	11-may-05	300,00	10,55	289,45	300,00	0,00	300,00	10,55	0,00
215	SEÑALIZACION INTERIOR VIVERO	6-sep-05	3.836,93	259,31	3.577,62	3.836,93	0,00	3.836,93	259,31	0,00
215	MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	2.900,00	195,99	2.704,01	2.900,00	0,00	2.900,00	195,99	0,00
215	20 SILLONES PIEL ETIMOE	6-sep-05	7.505,00	507,21	6.997,79	7.505,00	0,00	7.505,00	507,21	0,00
215	MOBILIARIO AULA INFORMATICA	6-jun-02	16.551,10	0,00	16.551,10	16.551,10	0,00	16.551,10	0,00	0,00
215	ESTANTERIAS BIBLIOTECA	10-feb-09	1.590,00	159,00	936,96	1.095,96	494,04	1.590,00	159,00	494,04
215	4 ARMARIOS VITRINA CERRADURA	9-feb-11	2.171,00	217,10	845,74	1.062,84	1.108,16	2.171,00	217,10	1.108,16
			57.297,02	**2.336,45**	**53.117,99**	**55.454,44**	**1.842,58**	**57.297,02**	**2.336,45**	**1.842,58**
216	ORDENADOR PENT-4 801	12-mar-04	1.218,01	0,00	1.218,01	1.218,01	0,00	1.218,01	0,00	0,00
216	ORDENADOR PENT-4 800	12-mar-04	3.326,82	0,00	3.326,82	3.326,82	0,00	3.326,82	0,00	0,00
216	PLG CENTRINO 1,5/2 56 MB /40GB DVD	14-may-04	1.627,94	0,00	1.627,94	1.627,94	0,00	1.627,94	0,00	0,00

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.015

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX*

FECHA DE CIERRE
31-12-2.015

	DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	DOTACION AÑO	A.A. AÑO 2014	A.A. 2015	V.N. 2015	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO
216	PDA-GPS HACER N35	4-ene-06	335,16	0,00	335,16	335,16	0,00	335,16	0,00	0,00
216	SAI RIELLO PLUG DIALOG	13-mar-06	171,65	0,00	171,65	171,65	0,00	171,65	0,00	0,00
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	30-mar-06	2.198,59	0,00	2.198,59	2.198,59	0,00	2.198,59	0,00	0,00
216	PORTATIL HP	16-jun-06	525,48	0,00	525,48	525,48	0,00	525,48	0,00	0,00
216	SERVIDOR HP	16-jun-06	1.395,48	0,00	1.395,48	1.395,48	0,00	1.395,48	0,00	0,00
216	DIMM PORTATIL 512	16-jun-06	104,08	0,00	104,08	104,08	0,00	104,08	0,00	0,00
216	IMPRESOR EPSON STYLUS R320	10-feb-06	184,33	0,00	184,33	184,33	0,00	184,33	0,00	0,00
216	SAI RIELLO ND100	1-jun-06	239,30	0,00	239,30	239,30	0,00	239,30	0,00	0,00
216	IMPRESORA LASER HP 2600	19-may-06	345,16	0,00	345,16	345,16	0,00	345,16	0,00	0,00
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	20-abr-06	34,72	0,00	34,72	34,72	0,00	34,72	0,00	0,00
216	MONITOR TFT 19" LG919S	15-nov-06	231,98	0,00	231,98	231,98	0,00	231,98	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	467,45	0,00	467,45	467,45	0,00	467,45	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	402,61	0,00	402,61	402,61	0,00	402,61	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	339,04	0,00	339,04	339,04	0,00	339,04	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	1.173,92	0,00	1.173,92	1.173,92	0,00	1.173,92	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	1.317,36	0,00	1.317,36	1.317,36	0,00	1.317,36	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	1.134,62	0,00	1.134,62	1.134,62	0,00	1.134,62	0,00	0,00
216	PORTATIL HACER AS5101AWLMI	26-mar-07	626,40	0,00	626,40	626,40	0,00	626,40	0,00	0,00
216	VIDEOPROYECTOR HACER XD1150	26-mar-07	577,38	0,00	577,38	577,38	0,00	577,38	0,00	0,00
216	PORTATIL HACER AS5101AWLMI	18-abr-07	8,70	0,00	8,70	8,70	0,00	8,70	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	955,47	0,00	955,47	955,47	0,00	955,47	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	3.308,32	0,00	3.308,32	3.308,32	0,00	3.308,32	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	339,97	0,00	339,97	339,97	0,00	339,97	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	292,81	0,00	292,81	292,81	0,00	292,81	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	246,57	0,00	246,57	246,57	0,00	246,57	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	853,76	0,00	853,76	853,76	0,00	853,76	0,00	0,00
216	ORDENADOR INSIDE	2-jul-08	817,97	0,00	817,97	817,97	0,00	817,97	0,00	0,00
216	SAI CYBER 10+TECLADO RATON	22-oct-08	535,50	0,00	535,50	535,50	0,00	535,50	0,00	0,00
216	CALIBRADOR PROFESIONAL EYE ONE DISPLAY 2	17-nov-08	243,60	0,00	243,60	243,60	0,00	243,60	0,00	0,00
216	PORTATIL SAMSUNG	17-dic-08	870,00	0,00	870,00	870,00	0,00	870,00	0,00	0,00
216	INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	124,17	0,00	124,17	124,17	0,00	124,17	0,00	0,00
216	SAI CYBER 10+TECLADO RATON	22-oct-08	94,50	0,00	94,50	94,50	0,00	94,50	0,00	0,00
216	SERVIDOR IBM X721YSP XSERIES X34	VARIAS	4.924,20	0,00	4.924,20	4.924,20	0,00	4.924,20	0,00	0,00
216	EQUIPO INFORMATICA COOPER	8-mar-04	39.750,00	0,00	39.750,00	39.750,00	0,00	39.750,00	0,00	0,00
216	EQUIPO INFORMATICA VIVERO	30-nov-04	3.958,89	0,00	3.958,89	3.958,89	0,00	3.958,89	0,00	0,00
216	CONVECTOR DE VGA A TV AVER	14-nov-05	69,15	0,00	69,15	69,15	0,00	69,15	0,00	0,00
216	PORTATIL INGENOVA	3-dic-01	1.580,49	0,00	1.580,49	1.580,49	0,00	1.580,49	0,00	0,00
216	IMPPRESORA QMS 2200	17-jul-02	2.115,84	0,00	2.115,84	2.115,84	0,00	2.115,84	0,00	0,00
216	EQUIPO INFORMATICA AULA	11-jul-02	33.673,69	0,00	33.673,69	33.673,69	0,00	33.673,69	0,00	0,00
216	ORDENADOR XEON HISPATECA	31-may-10	3.062,80	0,00	3.062,80	3.062,80	0,00	3.062,80	0,00	0,00
216	ORDENADOR SOBREMESA I5/4GB	24-ene-11	807,12	12,20	794,92	807,12	0,00	807,12	12,20	0,00
216	PC INTEL CORE I3	9-feb-12	538,53	134,63	389,84	524,47	14,06	538,53	134,63	14,06
216	MONITOR LED LG 22	14-abr-15	125,01	22,41	0,00	22,41	102,60	125,01	22,41	102,60
216	MONITOR LED LG 22M	25-abr-15	375,00	64,39	0,00	64,39	310,61	375,00	64,39	310,61
			117.649,54	**233,63**	**116.988,65**	**117.222,27**	**427,27**	**117.649,54**	**233,63**	**427,27**

	DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	DOTACION AÑO	A.A. AÑO 2014	A.A. 2015	V.N. 2015	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	22.210,65	878,66	21.331,99	22.210,65	0,00			
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	97,79	3,87	93,92	97,79	0,00			
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	321,21	12,71	308,50	321,21	0,00			
			22.629,65	**895,24**	**21.734,41**	**22.629,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
218	CAMARA NIKON DIGITAL 5700	24-nov-03	999,00	0,00	999,00	999,00	0,00	999,00	0,00	0,00
218	FLASH NIKON SB80DX LOWE	4-dic-03	492,00	0,00	492,00	492,00	0,00	492,00	0,00	0,00
218	GPS GARMIN MAP-76S	14-may-04	155,97	0,00	155,97	155,97	0,00	155,97	0,00	0,00
218	CAMARA CANON FOTO 5-MP 3X	23-jun-04	151,37	0,00	151,37	151,37	0,00	151,37	0,00	0,00
218	SAI ENERGY SISTEM 8	15-jun-04	95,58	0,00	95,58	95,58	0,00	95,58	0,00	0,00
218	GPS GARMIN MAP-76S	0-ene-00	425,99	0,00	425,99	425,99	0,00	425,99	0,00	0,00
218	CAMARA CANON FOTO 5-MP 3X	0-ene-00	413,46	0,00	413,46	413,46	0,00	413,46	0,00	0,00
218	TOTEM CORPORATIVO QUICKSCREEN 3	11-nov-04	1.187,26	0,00	1.187,26	1.187,26	0,00	1.187,26	0,00	0,00
218	EQUIPO DE MEGAFONIA	21-abr-05	1.020,92	0,00	1.020,92	1.020,92	0,00	1.020,92	0,00	0,00
218	SISTEMA DE VOTACION POWERVOTE	30-oct-07	5.400,40	648,05	4.650,28	5.298,33	102,07	5.400,40	648,05	1.495,85
218	SONY KDL-46D3500	2-jul-08	1.400,00	168,00	1.092,46	1.260,46	139,54	1.400,00	168,00	139,54
218	EQUIPAMIENTO SALA AUDIO-VISUAL	1-sep-05	4.972,45	0,00	4.972,45	4.972,45	0,00	4.972,45	0,00	0,00
218	RETROPROYECTOR INGENOVA	3-dic-01	3.412,67	0,00	3.412,67	3.412,67	0,00	3.412,67	0,00	0,00
218	FOTOCOPIADORA MINOLTA	15-jul-02	6.868,36	0,00	6.868,36	6.868,36	0,00	6.868,36	0,00	0,00
218	GPS GARMIN GPSMAP-78S	24-jun-11	357,00	37,50	132,18	169,68	187,32	357,00	37,50	187,32
			27.352,43	**853,55**	**26.069,94**	**26.923,49**	**428,93**	**27.352,43**	**853,55**	**1.822,71**
	INMOVILIZADO TOTAL		**484.136,09**	**8.891,50**	**376.419,02**	**385.310,52**	**98.825,57**	**449.964,63**	**7.850,32**	**94.051,58**

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2.015 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio (Disposición adicional tercera)

De acuerdo con la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio anterior, calificándose las cuentas anuales

como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

	2015	2014
Periodo medio de pago a proveedores.	Días	Días
	17,05	

En Guadix, a 3 **de noviembre de 2.016**, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2.015, constan de **57 páginas**, más la diligencia de firma, correspondiéndose las páginas 1 y 2 con el índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación con fecha **3 de noviembre de 2.016**.

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Presidente	**Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix** Francisco José Pleguezuelos Sierra	
Vicepresidente 1º	**Ayuntamiento de Guadix** Inmaculada Olea Laguna	
Vicepresidente 2º	**Ayuntamiento de La Peza** Celia Santiago Buendía	
Secretario:	**Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José"** Emilio Ceferino Minguela Revuelta	
Tesorero	**FAECTA** Mª Angeles Casado Casado	
Vocal:	**Ayuntamiento de Gorafe** Miguel Pérez Navarro	
Vocal	**Ayuntamiento de La Calahorra** Alejandro Ramírez Pérez	
Vocal	**Diputación de Granada** Ana Muñoz Arquelladas	
Vocal	**Remolques Salmerón S.L** José Salmerón Guindos	
Vocal	**Conservas Kilimanjaro S.L**	

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
	Eugenia Sierra Puertas	
Vocal	**Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix** Fernando Medialdea Dziatzko	
Vocal	**Asociación de vitivinicultores del norte de Granada** Amparo Martos Izquierdo	
Vocal	**Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr"** Antonia Vico Medina	
Vocal	**Cámara Oficial de Comercio industria y navegación de Granada** Monica García Heras	
Vocal	**Caixabank S.A** María Isabel Martínez Jimenez	AUSENTE DEL TERRITORIO POR MOTIVOS LABORALES
Vocal	**CAJAMAR** Antonio José Peral Moya	
Vocal	**CCOO** Juan Hidalgo Hernández	AUSENTE DEL TERRITORIO POR MOTIVOS LABORALES
Vocal	**Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez** Juan Manuel Rodríguez Domingo José Manuel	
Vocal	**Ana María Rey Merino**	